

GARANTÍA:

- 1.- El Vendedor garantiza que los productos cumplen con las especificaciones mutuamente acordadas y que se entregarán libres de defectos de materiales y mano de obra.
 - 2.- La garantía de los productos expirará al cabo de un (1) año desde la fecha de envío de los productos, salvo que se haya acordado contractualmente una extensión de esta garantía. Transcurrido este plazo, no se aceptarán reclamaciones ni devoluciones de ningún tipo por este motivo.
 - 3.- Si los productos no cumplen con las garantías anteriores, el Vendedor, a su discreción, reparará o sustituirá los Productos defectuosos, siempre que el Comprador notifique al Vendedor dicha falta de conformidad por escrito, antes de la finalización del plazo de garantía y dentro de los cinco (5) días siguientes al descubrimiento de la anomalía o defecto. La reparación, sustitución o nueva garantía por parte del Vendedor no extenderá ni renovará el periodo de garantía correspondiente.
 - 4.- El Comprador obtendrá la aprobación del Vendedor de las especificaciones de cualquier prueba que prevea realizar para determinar la existencia de una falta de conformidad. El Vendedor podrá, en cualquier caso y previamente, comprobar los defectos causados por los medios que considere oportunos, sin que el Comprador pueda obstaculizar las acciones de las personas designadas por el Vendedor para verificar dicha falta de conformidad.
 - 5.- La Garantía no cubrirá:
 - (a) Cualquier defecto o mal funcionamiento de los Productos causado por el almacenamiento, la instalación, la puesta en servicio, el uso o el mantenimiento de los Productos realizado por el Comprador o terceros.
 - (b) Cualquier defecto o mal funcionamiento de los Productos causado por impacto o explosión en la base de soporte de los Productos o en el área circundante, a menos que se hayan especificado completamente en la fase de diseño e incluido en la oferta técnica entregada al Comprador.
 - (c) Cualquier defecto o mal funcionamiento de los Productos causado por vibraciones en la base de soporte de los Productos, a menos que se hayan especificado completamente en la fase de diseño e incluido en la oferta técnica entregada al Comprador.
 - (d) Daños causados por el efecto del viento cuando los valores sean superiores a los especificados en la fase de diseño o cuando la base que soporta el equipo no sea adecuada para soportar las fuerzas y momentos definidos en las especificaciones de diseño y/o el código de diseño. (e) Daños causados por efectos sísmicos cuando los valores sean superiores a los especificados en la fase de diseño o cuando la base que soporta el equipo no sea adecuada para soportar las fuerzas y momentos definidos en las especificaciones o el código de diseño.
 - (f) Cualquier defecto o mal funcionamiento en los Productos causado por un fluido entrante que no cumpla con los parámetros físico-químicos o biológicos acordados o indicados por el Comprador y utilizados para el diseño del Producto, o cualquier defecto o mal funcionamiento en los Productos causado por sustancias, elementos o componentes del fluido entrante desconocidos por el Vendedor antes de la presentación de la oferta técnica.
 - (g) Cualquier defecto o mal funcionamiento en los Productos causado por el uso de consumibles distintos a los autorizados por escrito por el Vendedor.
 - (h) Cualquier defecto o mal funcionamiento en los Productos causado por un uso inadecuado. Condiciones de funcionamiento distintas a los intervalos o parámetros indicados por el Vendedor. A modo de ejemplo, pero no limitado a, las condiciones de presión de trabajo, la calidad de la fuente de fluido, la tensión de alimentación eléctrica y/o las condiciones de exposición a ambientes agresivos (salinos, ácidos, básicos y otros).
 - (i) Cualquier reparación, modificación o alteración realizada a los Productos por el Comprador, el cliente final o personal ajeno al Vendedor, sin el consentimiento por escrito del Vendedor, y/o cualquier reparación, alteración o modificación realizada a los Productos sin seguir las instrucciones dadas por el Vendedor.
 - (j) la reparación de daños o lesiones resultantes del uso de los Productos en lugares, entornos o fines donde no existan factores, condiciones o características adecuadas para obtener un rendimiento óptimo del Producto.
 - (k) el desgaste normal de los Productos y/o sus componentes.
 - (l) Cualquier pérdida o daño a la propiedad o a las personas relacionado con la instalación, puesta en marcha, uso o mantenimiento de los Productos realizado por el Comprador o por terceros.
 - (m) Daños a los sistemas o equipos en los que se integran los Productos, durante periodos de funcionamiento defectuoso. (n) Daños y defectos atribuibles a eventos imprevistos o fuerza mayor (como se describe en la cláusula 9).
 - (o) Aquellas pérdidas o daños causados por condiciones de funcionamiento inadecuadas, fuera de los intervalos o parámetros indicados por el Vendedor.
 - (p) Daños y defectos atribuibles a negligencia, uso indebido o manipulación defectuosa por parte del Comprador o del cliente final.
- Para toda la gama de productos de filtración, además de todas y cada una de las exclusiones mencionadas anteriormente, la garantía no cubrirá:
- (a) defectos o mal funcionamiento de los Productos causados por anfibios, insectos, hormigas, roedores o animales o plantas de cualquier especie.
 - (b) defectos o mal funcionamiento de los Productos causados por obstrucciones no atribuibles a un defecto de fabricación.
 - (c) defectos o mal funcionamiento de los Productos causados por sedimentación, precipitación, aglutinación de bacterias o algas, así como limo o arcilla en suspensión y precipitaciones químicas.
 - (d) cualquier defecto o mal funcionamiento de los Productos causado por fallos. para instalar un sistema de pretratamiento adecuado o mediante otros procedimientos hidráulicos o eléctricos.
- 6.- La garantía no cubrirá los costes de acceso necesarios para llevar a cabo las obras de validación de la garantía del Vendedor (incluida la retirada o sustitución de piezas y materiales, estructuras u otras partes de las instalaciones del Comprador), el montaje/desmontaje, la descontaminación y la instalación/reinstalación.
- 7.- This warranty shall not extend to those products and materials, and components or accessories that have not been manufactured by the Seller or that have not been purchased directly from it. This is not a warranty for consumers or end users and is only extended to those customers who purchase products directly from the Seller.
- 8.- En ningún caso el Vendedor será responsable de ningún tipo de reclamación, demanda, queja o sanción administrativa que pueda recibir como consecuencia de: a) la comercialización de los Productos por el Comprador o terceros, b) posibles infracciones de los derechos de propiedad industrial e intelectual de terceros, c) la infracción de los derechos de los consumidores y usuarios. En caso de producirse dichas reclamaciones, el Comprador mantendrá indemne al Vendedor y abonará o permitirá el cargo en su cuenta de cualquier cantidad reclamada al Vendedor en concepto de indemnización, multas en procedimientos disciplinarios y otros gastos en los que pueda incurrir, incluidos los de abogados, procuradores y peritos necesarios para su defensa jurídica. 9.- Esta cláusula de "GARANTÍA" establece los derechos y acciones exclusivos en relación con todas las reclamaciones basadas en fallas o defectos de los Productos, independientemente del momento en que aparezca la falla o defecto y de si la reclamación, sea cual sea su descripción, se basa o no en un contrato, garantía, indemnización, agravio (incluida la negligencia) o cualquier otro tipo de responsabilidad. Las garantías contempladas en esta cláusula sustituyen a todas las demás garantías y condiciones, ya sean escritas, verbales, implícitas o legales. El Vendedor no aceptará términos de garantía distintos a los aquí expresados.

FIN